

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2720/ 6	MIGUEL NAHARROS GUERRA	52356403P	CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)	21/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2728/ 6	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LUENGO	22744882K	VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN (VIZCAYA)	19/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2780/ 6	MANUEL MOLINA SANCHEZ	8762848D	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/02/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
2802/ 6	CARLOS NIETO MARTIN	70887124	GUJUELO (SALAMANCA)	16/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2840/ 6	JUAN ANTONIO CORTES ORTIZ	34773048S	FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	22/02/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
2902/ 6	PEDRO AUNION PIZARRO	76222647	PUEBLA DE LA CALZADA (BADAJOZ)	15/02/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2981/ 6	ADOMAITIS GINTANTAS	DES002201	CADIZ (CADIZ)	19/02/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

EDICTO de 26 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

Juan Pulido Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alange, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria de fecha 27-2-2007, el nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Alange redactado por Dña. Carmen Cienfuego Bueno con todo el contenido documental exigido en el artículo 75 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y legislación complementaria, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la mencionada Ley.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio que así lo sea en el B.O.P., D.O.E. y Diario HOY podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento (puede ser consultado igualmente en la página web de este Ayuntamiento: www.alange.es), a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alange, a 26 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 23 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

El Ilmo. Sr. Alcalde, con fecha 16 de febrero de 2007, ha dictado la siguiente Resolución:

“En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la convocatoria para el acceso al Grupo C de los Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han superado las pruebas selectivas, están en posesión de la titulación requerida y han acreditado la realización del curso de formación, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, HE ACORDADO:

Nombrar funcionarios de carrera en plazas de Agente de la Policía Local a:

D. Ramón Fernando Calderón Sánchez.

D. Pedro Merino Huertas.
D. José Rodríguez Mangas”.

Badajoz, a 23 de marzo de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de la Alcaldía de 16 de febrero de 2007, y a la vista del la Propuesta del Tribunal Calificador y una vez superado el Curso Selectivo, realizado, se acordó nombrar como funcionario de carrera, a ocupar en propiedad plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de la Policía Local; encuadrados en el grupo C dentro de la normativa autonómica.

He decretado en el nombramiento de:

Don Ángel Manuel Alfigeme García con D.N.I. 76.236.176-P.

Como Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrado en el Grupo C, con efectos desde el día de su toma de posesión el 23 de febrero de 2007.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Cabeza del Buey, a 22 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ MUÑOZ NÚÑEZ.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de la Alcaldía de 16 de febrero de 2007, y a la vista del la Propuesta del Tribunal Calificador y una vez superado el Curso Selectivo, realizado, se acordó nombrar como funcionario de carrera, a ocupar en propiedad plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase de la Policía Local; encuadrados en el grupo C dentro de la normativa autonómica.

He decretado en el nombramiento de:

Don Fernando Garrido López con D.N.I. 09.198.029-F.

Como Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrado en el Grupo C, con efectos desde el día de su toma de posesión el 23 de febrero de 2007.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Cabeza del Buey, a 22 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ MUÑOZ NÚÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007 sobre declaración de no viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector S.U.N.P.-2.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día veintiocho de marzo de dos mil siete acordó declarar la no viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector S.U.N.P.-2 formulada por D. Rodolfo Orantos Martín en calidad de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Ejecución, y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 30 de marzo de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 28 de marzo de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador de la oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Auxiliar de Administración General, D.^a Carolina Porras Cortijo, D.^a Dalia Bravo Pérez, D.^a M.^a Isabel Paniagua Casares y D.^a Inmaculada Concepción Izquierdo González-Quijano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 2 de abril de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.